

## HEMOS RECLAMADO NEGOCIAR VARIOS TEMAS DE INTERÉS

Considerando que, en varios aspectos laborales, los trabajadores de Banco Sabadell no alcanzamos el nivel mínimo que nos corresponde dentro del sector, hemos dirigido escrito a la Representación Legal de los Trabajadores y la Dirección de RR.LL. reclamando abordar conjuntamente una negociación que, sin ser excluyente, abarque los siguientes ámbitos:

### FORMACIÓN Y CURSOS DE MIFID II



A pesar de la reciente sentencia sobre el conflicto colectivo promovido por CGT, entendemos necesario un nuevo acuerdo sobre formación, que contemple concretamente MIFID II, en el cual se estipulen el número de horas a compensar y se establezcan días de licencia por presentarse a las pruebas.

### ATENCIÓN AL PÚBLICO. HORARIO DE CAJA



Reclamamos que, al igual que en muchas Entidades, en caso de estrecharse el horario del Servicio de Caja, la apertura al público se realice, como mínimo, a partir de las 8:30.

### PACTO DE NIVELES MÍNIMOS Y CLASIFICACIÓN DE OFICINAS



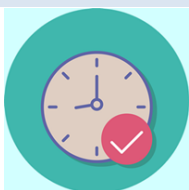
Debe actualizarse dicho acuerdo, ampliándose el número de funciones que ascienden de nivel, mejorando los niveles mínimos y estableciendo un sistema que establezca una relación entre el nivel de la Oficina y del Directivo.

### FLEXINÓMINA



También en este aspecto partimos de una sentencia en contra, por el conflicto colectivo presentado por Alta. Aun así, consideramos conveniente que toda la plantilla tenga derecho a acceder al sistema BS-Flex, ya que ello supone un ahorro de IRPF y en Cotización a la SS. Actualmente solo pueden acceder aquellos que perciben un complemento suficiente de B50-Mejora Voluntaria, para hacer frente al pago de los productos contratados por retribución flexible.

### ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO



Debe garantizarse el cumplimiento de la jornada laboral legal, evitando también aspectos como las reuniones de trabajo o el uso del mail fuera de la jornada laboral.

Desde Sindicato Independiente BS, seguiremos reclamando mejores condiciones sociales y que se pueda conciliar la vida laboral con la vida personal y familiar.